



DAVIVIENDA



IQ051004473991

Bogotá D.C., 11 de Febrero de 2021

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Calle 20 A Carreras 14 Y 15 Oficinas 701 Y 705 Edificio Gomez Arbelaez
Armenia (Quindío)

Oficio: 202000109024

Asunto: 63001310300220200010900

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo del Banco Davivienda. En respuesta al oficio mencionado, nos permitimos informarle que verificados nuestros registros de cuentas de ahorro, corriente y CDT, hemos encontrado lo siguiente:

La(s) persona(s) relacionada(s) a continuación presenta(n) vínculos con nuestra Entidad:

NOMBRE	NIT
ANDRES MATIAS OCAMPO AREVALO	89009809

Por lo anterior la medida de embargo ha sido registrada respetando los límites de inembargabilidad establecidos.

Esperamos dejar atendida su solicitud y estaremos dispuestos a resolver cualquier otra inquietud a través de nuestro correo electrónico: notificacionesjudiciales@davivienda.com

Cordialmente,

COORDINACIÓN DE EMBARGOS

Guadalupe O./8036

TBL - 201601037917075 - IQ051004473991

